			Clase a efectos
			Ley 108/1963
Tivisa			8.ª 8.ª
Provincia de Teruel			
Hijar			8,a
Mora de Rubielos			8.9
Samper de Calanda	***	***	8,8 8,*
7 DESCORITOR CO 111 -1, 117 314 417 114 415 115 415	***	•••	
Provincia de Toledo			
Alcaudete de la Jara		***	8,• 1
Escaionilla		•	8.9
Fuensalida Lagartera		•••	7.4 8.=
Lillo	***		7.*
Menasalvas			8.4 7.a
Navahermosa			7.*
Los Navalmorales		***	7,a 8.a
Oropesa v Corchuela		***	7.0
La Pueblanueva		***	8.* 8.*
Sevilleia de la Jara	***		8,8
Torrijos			7,* 6.B
Villshjenga de la Sagra			8.*
Villarrubia de Santiago			8.≇ 8.a
Villasequilla de Yepes	***	•	Ģ. <b>-</b>
Provincia de Valencia			
Albalat dels Sorells y Emperador			8.ª
Albitatech	•••	•••	8.ª 8.ª
Almacera		•••	8.4
Almusafes Ayelo de Malferit	•••	•••	8.ª 8.4
Benetuser	***		7.4
Custretonds		.,.	8].s 8.≖
Enguera			7.4
Fuente la Higuera			8.ª
Jarafuel Jeresa			g]a
Mogente		•••	8,* 8.a
Polifia de Júcar			6,±
Rafelburol			8,* 8,*
Rafelguaraf Simat de Valldigna			9," 8,≢
Boliana ,,, ,,,			7.*
Vinalesa		•••	. <b>8</b> .a
Provincia de Valladolid			_
Alaejos			8.4 7.3
Laguna de Duero			8. <sup>a.</sup>
Pedrajas de San Esteban			<b>8</b> ,1 7,⊪
	•••	•••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Provincia de Vizcaya			n -
Busturia y Pedernales			8.ª 8.ª
Ceberio			8.*
Dima Orduña			8.º 7.à
Provincia de Zamora			
Colleges del Piero Verelation	•••		8.3
Gallegos del Río y Vegalatrave			8 a 8 a
Provincia de Zaragoza	*	•··	<b>u</b>
Ariza		,	8.4.
Carnena			8,3
Escatron			8.3 8.3
Mequinenza			7.3
Pedrola Quinto			8.n 8.*
Kings			3.3
Tauste			6.* 8.∓
est to est to see the see the less tre	•••	•••	ν.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la pro-puesta presentada por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Cajista en los Talleres Gráficos de la misma.

Por Orden ministerial de 39 de septiembre de 1969 se anun-ció concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Cajista exis-tentes en los Talleres Oraficos de Oorreos y Telecomunicación. Realizados los ejercicios correspondientes, el Tribunal exami-

nador ha formulado la siguiente propuesta:

Den Giordano Gaitero Gómez, con 8,81 puntos. Den Manifel de las Heras Hernanz, con 8,48 puntos.

En su consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las facultades conferidas por Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal nombrado al efecto, y se hace pública a fin de que los interesados presenten, en el plazo de treinta dias hábiles, a partir de la fecha de su publicación, ante la Dirección General (Sección de Personal de Correos), la documentación a que se refiere la norma 13 de la Orden de convocatoria. Lo digó a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde 2 V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director general. León Herrera

Sr. Jefe de la Sección de Personal, Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos a las oposiciones para ingresa en el Cuerpo Auxi-Har de Correns.

Una vez terminado el plazo de quince dias concedido en la Resolución de este Centro directivo, de 24 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del dia 8 de abril, para formular reclamaciones a la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la convocatoria de 4 de diciembre de 1969 para cubrir vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Correos, y examinadas las que se presentaron se eleva a definitiva la relación de opositores admitidos y corrección de errores de la misma, estimándose las reclamaciones presentadas por tres aspirantes, que se indican a continuación, que pasan a formar parte de la relación de admitidos definitivamente:

Chiriveila Barrachina, José María. Fernán**dez Hida**lgo, María del Carmen. López Marín, Concepción.

Madrid, 26 de mayo de 1970.-El Director general, León Herrera.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza de Enfermera auxiliar de Rayos X en el Instituto Nacional de Oncología.

Vacante en el Instituto Nacional de Oncología —por excedencia voluntaria de la funcionaria que la desempeñaba— la plaza no escalafonada de Enfermera auxiliar de Rayos X, a la cual se ha asignado el coeficiente multiplicador 1,9 en el Decreto 1340/1968, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades que, por desconcentración, le ha transferido el Ministro de la Gobernación, mediante Decreto 1867/1960, de 7 de septiembre, adicionado por el 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a blen convocar oposición libre para la provisión de la mencionada vacante, con arreglo a las siguientes bases:

rimera.--Podrán concurrir a esta oposición las mujeres que reunan las siguientes condiciones:

Poseer ia nacionalidad española

b) Tener más de dicciocho años de edad c) Estar en posesión del título de Enfermera o de Ayudante Técnico Sanitario, expedido por el Rectorado de cualquiera de las Universidades españolas, o haber constituído el depósito para su expedición.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de cargos públicos, ni trastornos hematopoyéticos, dermitis o cualesquiera otros procesos que posteriormente puedan ser atribuidos a exposición a las diferentes radiaciones o que puedan agravarse como consecuencia de tal exposición.

e) Carecer de antecedentes pensies

f) No haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitada para el ejerciclo de funciones públicas